193398

Quito,

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Ciudad.-

De mi consideración:

MOLLY KATHRYN BROWN, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SABINATOUR CIA.LTDA.**, a usted expongo y solicito:

1.- Mediante escritura pública celebrada el 14 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de los Bancos el 10 de diciembre del mismo año se constituyó la compañía SABINATOUR CIA.LTDA. de la cual soy su representante legal.

2.- Conforme consta del documento que acompaño en la nómina de socios consto como ciudadana estadounidense.

3.- Mediante resolución N°062-CZ9-D-2016 obtuve la nacionalidad ecuatoriana por naturalización conforme consta del documento anexo y de la cédula de ciudadanía.

SOLICITUD:

Con estos antecedentes solicito a Usted se proceda a tomar en cuenta mi nueva nacionalidad en la nómina de accionistas y más documentos pertinentes.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico electrónico legalrp@andinanet.net perteneciente a la Doctora Mercedes Polanco de Rojas o al teléfono 2526896 o en la Madrid 1050 y Toledo, edificio Casal Madrid, Dep. 5-A.

Atentamente,

Molly Kathryn Brown

GERENTE GENERAL

SABINATOUR CIA.LTDA.

C.C. 1719846147

Nº TRAMITE: 9139-0041-17 24/02/17 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

V3343946244

BROWN MICHAEL COLLINS

FENTON KATHRYN GAIL

QUITO

2017-02-01

2027-02-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR

171984614-7

CIUDADANÍA

BROWN

MOLLY KATHRYN

1978-08-27

ECUATORIANA

MUJER

CASADO

SEGUNDO EFRAIN

001

001 - 0081

1719846147

BROWN MOLLY KATHRYN

PICHINCHA

SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

0

1

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

RESOLUCIÓN N°062-CZ9-D-2016

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

La señora **MOLLY KATHRYN BROWN,** de estado civil anterior soltera, nacida en la ciudad de Mountain View, Condado de Santa Clara, Estado de California, Estados Unidos de América, el 27 de agosto de 1978, hija del señor Michael Collins Brown y de la señora Kathryn Gail Fenton, ambos de nacionalidad estadounidense, solicitó que se declare a su favor la nacionalidad ecuatoriana por naturalización en virtud de encontrarse casada con el ciudadano Segundo Efrain Toapanta Tisuña, de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, desde el 04 de diciembre del 2000. Dicho Matrimonio ha sido debidamente reconocido y registrado en la Dirección Nacional del Registro Civil, Identificación y Cedulación de la República del Ecuador.

Por lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 8 de la Constitución vigente; de la Ley y Reglamento de Naturalizaciones; del Acuerdo Ministerial No. 00004, de febrero de 2011; el Acuerdo Ministerial No 000098 del Estatuto Orgánico de Estructura Organizacional de Gestión por Procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de 11 de agosto de 2014; el Acuerdo Ministerial No 000142 sobre Delegación de Jurisdicción y Competencias a favor del Coordinador Zonal 9, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de 12 de noviembre de 2014; y una vez cumplidos todos los requisitos legales pertinentes, según consta en el Expediente N° 0059-2016, tramitado al efecto.

RESUELVE:

Declarar la nacionalidad ecuatoriana por naturalización a la señora **MOLLY KATHRYN BROWN**; y,

Conferir a la interesada, una copia auténtica de esta Resolución y remitir otra del mismo tenor a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para los fines pertinentes.

Dada en el Despacho del Coordinador Zonal 9, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 15 de julio de 2016.

José Oswaldo Cruz Paredes
COORDINADOR ZONAL 9

No. 0001973

TITULAR